

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Santiago, a 14 de enero del año 2025 la  
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Enero del año 2025 para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Alegria de niños  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Febrero del año 2025
- Horario : inicio 00:00 término \_\_\_\_\_
- Lugar y dirección : Ituopu 606 La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mary Ysabel Quiroz Alcazar	[REDACTED]	[Firma]
2	MARIA TREVQUEMIL	[REDACTED]	[Firma]
3	Clonidia Vergara Castro	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)